"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina
SOLICITUD DE COTIZACION

ACm0058

Compra Directa Nro. 00292/2022
Pieza Administrativa E Nro. 1037- - 2022- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 4115
Fecha: 09/03/22
Apertura: 14/3/2022 10:30

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : Correo electrónico: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 02964-420476.
DR. RODRIGUEZ PATIÑO LUCAS - CEMEP - Fecha probable de cirugía: A COORDINAR
Se deberá cotizar necesariamente material de origen nacional. Solo en caso de no contar con el mismo indicar origen y procedencia. La cotización deberá ser en pesos, sin IVA (Ley 19640), deberá contar con certificados AREF y ProTDF vigentes. Informar en presupuesto si se aceptan compras parciales.-

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1 Arpón sub knotles . unidad x8.00			
0	>> arpones tipo subtwist tape (no indica medida)	8.00		
	2 Sistema de aguja - tipo SCORPION ARTHREX . Unid x1.00			
0	>> pinza y aguja escorpion	1.00		
	3 Tubuladura para Bomba de Irrigación. Unid x1.00			
0	>> tubuladura para bomba de irrigación artroscópica	1.00		
	4 Cánulas p/artroscopia. Unid x1.00			
0	>> cvánula rigida para artroscopía	1.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: J.OLIVERA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 14/03/2022 A LAS 10:30
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Condición de Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO BANCARIO
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Lugar de Entrega: A COORDINAR CON MEDICO TRATANTE O AFILIADO
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLE SEGÚN DECRETO P.E.P N.° 674/11 ART. 34
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR